



Discurso del
Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas,
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Con motivo de la inauguración de la Sala Regional en el Estado de Durango

Durango, Dgo., 8 de enero de 2013

Señor Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango,

Don Jorge Herrera Caldera:

Señoras y señores:

Es muy grato para mí, visitar el Estado de Durango –cuna de Don Guadalupe Victoria, primer Presidente de México, y de muchos de los hombres y mujeres ilustres de la vida nacional–, para inaugurar la nueva sede del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Este, es un acontecimiento que llena de satisfacción a quienes integramos esta instancia de justicia, porque apenas el año pasado, la Sala Superior del Tribunal, autorizó la creación de una nueva Sala Regional, y dio instrucciones para su puesta en marcha, justamente aquí, en el Estado de Durango.

Hoy, somos testigos del interés que tiene el Tribunal, por mantenerse cerca de los mexicanos, en todas y cada una de las entidades que conforman nuestra República.

Los tribunales –dice nuestra Constitución– estarán expeditos para impartir justicia. Este principio se traduce en cercanía, en vecindad y en ubicarse físicamente cerca de quien demanda justicia.

Por ello, es importante contar con una nueva Sala Regional. La grandeza de este Tribunal de los mexicanos, se refleja en su búsqueda de más y mejores medios para cumplir con el mandato que la sociedad le ha conferido, de impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, especializada en las materias fiscal y administrativa, a nivel federal.

Por ello, con esta nueva Sala Regional en el Estado de Durango, el Tribunal inicia un camino hacia la regionalización del territorio nacional. La intención de esta sede de justicia, es contar con por lo menos una sala regional en cada entidad federativa.

Desde luego, este es un importante paso en la historia del Tribunal, porque es la primera vez que se crea una nueva Región, después de 12 años. Desde el 5 de septiembre de 2001,¹ cuando se creó la sede en el Estado de Tamaulipas, y se subdividieron las sedes de la península de Yucatán, el Tribunal no había crecido territorialmente.

Pero el Tribunal sí ha crecido en cuanto al número y la cualidad de los asuntos que conoce, y por eso, es necesaria la creación de una nueva Sala, y que se encuentre justamente aquí, en Durango, porque la Nueva Sala Regional, iniciará su operación con un inventario de al menos 1,145 asuntos, transferidos de la Región Norte-Centro II, con sede en Torreón.

Estos 1,145 asuntos, suman un importe controvertido que supera los 2 mil millones de pesos,² sólo de suerte principal, y representa casi el 30%³ de los asuntos que conocen, a la fecha, las salas de Torreón, y están distribuidos de la siguiente manera:

- Casi un 30%,⁴ corresponde a asuntos donde el SAT es la autoridad emisora del acto impugnado. Nada más en estos asuntos, el importe controvertido suma, tan sólo de suerte principal, 1,854 millones de pesos.⁵
- Le siguen los asuntos donde el INFONAVIT es la autoridad demandada, con poco menos del 25% del inventario total, que representa un importe controvertido de casi 21 millones de pesos.⁶
- Y en tercer lugar, los asuntos donde se impugnan actuaciones del IMSS, con casi el 20% del inventario, que importa casi 63 millones de pesos de importe controvertido.⁷

Todo esto implica una nueva etapa en la vida del Tribunal. Y es muy grato, que coincida con otro momento histórico de gran trascendencia para la nación mexicana: el 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Durango.

Y este gran acontecimiento se debe, además, a la generosidad de los duranguenses, y muy especialmente al Gobernador de una entidad federativa, que es clave en la historia y la economía nacionales: Don Jorge Herrera Caldera.

Gracias al Señor Gobernador, y a sus buenos oficios, el Estado de Durango está por donarnos un terreno para la futura edificación de nuestra Sala Regional. Pero mientras esto sucede, la propia entidad dio en comodato, en favor del Tribunal, este terreno en el que nos encontramos, de 5 mil metros cuadrados, y donde se acondicionaron estas instalaciones, para albergar, desde hoy, la nueva Sala Regional.

Muchas gracias, Señor Gobernador, por su interés y su decisión de apoyar, de manera frontal a las instituciones de impartición de justicia, especialmente a este tribunal de lo contencioso-administrativo federal, que es de todos los mexicanos.

Desde luego, agradezco también al Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Durango, por sus buenos oficios y la buena disposición que siempre ha mostrado hacia el Tribunal.

También deseo reconocer al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración de nuestro Tribunal, y otro duranguense distinguido, quien será el visitador de esta nueva Sala Regional.

Muchas gracias a todos ustedes. El Tribunal reconoce su esfuerzo y su apoyo, y se reafirma como una institución amiga de todos ustedes.

Queridos amigos duranguenses:

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, trabaja desde 1936, por y para los mexicanos. Y desde entonces, lo ha hecho con objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Éstos son los principios de la ética jurisdiccional, que regulan el actuar de todos nuestros integrantes (magistrados, personal jurisdiccional y administrativo) y que están plasmados en nuestro Código de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en octubre del año pasado.

Contamos con una Junta de Honor, integrada por tres ex servidores públicos jurisdiccionales, que tiene como encomienda, la de velar por la correcta aplicación de nuestra normatividad ética.

Así, todos los duranguenses pueden estar seguros, de que esta sede de la justicia contencioso-administrativa federal, lleva a cabo sus tareas, con estricto apego a la ley, y cumpliendo con las expectativas que la sociedad tiene de sus juzgadores.

Señoras y Señores:

Permítanme citar a un personaje de nuestra historia.

[Cito]:

Ni un instante pudo vacilar el Congreso, acerca de la forma de gobierno que anhelaba darse la Nación [...]

La Federación [...], símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que, en México, cuenta con el prestigio de la legitimidad y con el respeto de la tradición republicana.

[Hasta aquí la cita].

Estas son palabras de Don Francisco Zarco, destacado prohombre oriundo de esta tierra, que participó en la redacción de la Constitución Política de 1857. Gracias a una visión federalista y republicana, como esta, nuestras instancias de justicia, tanto locales como federales, persiguen un mismo fin: la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, en beneficio de los mexicanos.

En ese sentido, a este Tribunal, le corresponde hacerlo, además, de manera especializada, en las materias fiscal y administrativa federal. En ello, radica la importancia de su función, como la instancia de justicia contencioso-administrativa federal de los mexicanos, y su contribución, para lograr un México en paz.

En esta tierra, llena de historia y tradición, cuna de Don Francisco Zarco y de muchos mexicanos ilustres, dejamos hoy la huella del interés de los tribunales, por mantenerse a la altura de su tiempo, y de participar con su voz y experiencia, en las grandes definiciones nacionales.

Estoy seguro, de que esta Nueva Sala Regional, servirá para hacer frente a los grandes y nuevos desafíos que México y Durango tienen frente así. Por ello, es una muy feliz coincidencia, que la inauguración se dé justo el día de hoy, 8 de enero, en el marco del 450 aniversario de la fundación de la ciudad.

Por cierto, el 8 de enero, es una fecha especial, por un motivo, adicional: es cumpleaños del Señor Gobernador, Don Jorge Herrera Caldera. ¡Qué mejor forma para que un hombre de estado, celebre su aniversario, que siendo parte del desarrollo de las instituciones encargadas de impartir justicia!

Muchas gracias.